



FECHA:	25 de agosto de 2022
---------------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2014-00355-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "Cohtrag"
DEMANDADO	Rubis Esther Jimenez Pacheco

INFORME
Doy cuenta a usted señora jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial a través del cual la representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA HOTELERA Y SIMILARES "COHTRAG", doctora MAYETSY ARBOLEDA QUINTERO ¹ le confiere poder al Dr. HADER DE JESUS MENDEZ HERNANDEZ para que ejerza la representación de la cooperativa demandante en este asunto. Aunado a ello, doy cuenta que el proceso arriba enlistado se encontraba archivado comoquiera que terminó por desistimiento tácito, decretado mediante auto No. 0562-21 del 9 de julio de 2022, notificado por estado electrónico el 12 del mes y año en mención.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

¹ De conformidad con la consulta efectuada el día de hoy en la página web del Registro Único Empresarial <http://rues.org.co/Expediente>

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a53439ab1a0c1ff27c3275d4af07921bffca427522e351862f37c6f354299dee**

Documento generado en 25/08/2022 05:07:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>